La Cruz, 1 de octubre de 2026

Señora:

Beatrix Andrea Ñañez Buesaquillo
Contadora
La Cruz – Nariño

Ref.: Comunicación de asignación de supervisor contrato.

Apreciado (a) señor (a):

Me permito comunicarle que ha sido designado para realizar la vigilancia y control del contrato celebrado con **ANGELA FERNANDA VELASCO MOLINA,** identificada con Cédula de Ciudadanía No 1.088.970.468 expedida en La Cruz - Nariño, cuyo objeto consiste en la "PRESTACION DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN, EN EL ÁREA DE FACTURACION DEL HOSPITAL EL BUEN SAMARITANO ESE."

En consecuencia, le corresponde realizar las funciones descritas en el clausulado de dicho contrato. En su condición de supervisor no podrá exonerar al contratista de ninguna de sus obligaciones contractuales ni adoptar decisiones que entrañen la modificación o interpretación de cualquiera de las cláusulas del contrato. Toda orden, instrucción e indicación necesarias para el cabal cumplimiento del contrato debe darse por escrito, excepto en situaciones de urgencia, frente a las cuales, podrán darse verbalmente, ratificándolas por escrito en los tres (3) días hábiles siguientes.

Para el efecto señalado en esta comunicación, me permito informarle que los documentos referentes a este contrato se adjuntan a la presente Invitación.

Atentamente,

LEYDI VIVIANA MUÑOZ GOMEZ
Gerente Hospital El Buen Samaritano E.S.E.
La Cruz Nariño